

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-FGE/002/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE.

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 12:00 horas del día **9 de mayo de 2017**, encontrándose reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado sita en Circuito Guizar y Valencia N° 707 planta baja, colonia Reserva Territorial de esta ciudad, los C.C. L.C.P. Gabriela Mercedes Reva Hayón, Oficial Mayor; Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública; C.P. Rosario Palacios Carlín Subdirectora de Recursos Financieros, Lic. Said Tannos Salas, Encargado del Departamento de Adquisiciones y Lic. Oscar Alberto Fernández Bravo, Jefe del Departamento de Transporte; todos ellos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado e integrantes de la Comisión de licitación para el presente concurso; así mismo, se encuentran presentes en calidad de asesores los C.C. Lic. Eduardo Arturo Romero Castro, representantes de la Dirección General Jurídica y los C.C. Lic. María del Pilar Beltrán Cisneros, Contralora General de esta Fiscalía e Ing. Héctor Efrén López Hidalgo, Subdirector de Control y Evaluación de la Contraloría General, con la finalidad de llevar a cabo la **junta de aclaraciones** de la licitación pública estatal **LPE-FGE/002/17** relativa a la adquisición de **vales** de **combustible**.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia, verificando que se encuentra presente el participante "Unión de Crédito de Gasolineros, S.A. de C.V.", representada por el C.P. Carlos Santos Campechano.

A continuación, el servidor público encargado de presidir el presente evento, lng. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública, informa que para el presente concurso, adquirió en tiempo y forma sus bases de participación, la siguiente empresa:

a) Unión de Crédito de Gasolineros, S.A. de C.V.

Se hace mención que de conformidad con el capítulo VI de las bases de licitación, en esta junta únicamente se daría respuesta a las preguntas formuladas en tiempo y forma por los participantes que acreditaran la adquisición de las bases mediante el recibo correspondiente y cuyas preguntas fueran recibidas a mas tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del presente acto, haciéndose constar que al término de dicho plazo no fue recibida ninguna duda o pregunta para su aclaración.

Así mismo, se manifiesta que de conformidad con lo establecido en las bases que regulan esta licitación, la inasistencia de algún participante o la omisión de firma de alguno de los presentes en este acto, no invalida el contenido de esta acta.

Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Licitación Pública Estatal N° LPE-FGE/002/17, relativa a la adquisición de vales de combustible.





CIERRE DE ACTA.- No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 12:30 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta, todos los que en la misma intervinieron. - - - - -

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

C.P. Gabriela Mercedes Reva Hayón.

Oficial Mayor.

Ing. José Francisco Robles Tejeda.

Subdirector de Récursos Materiales y Obra Pública.

C.P. Rosario Palacios Carlín.

Lic. Said Tannos Salas.

Subdirectora de Recursos Financieros. Encargado del Departamento de Adquisiciones.

Lic. Oscar Alberto Fernández Bravo.

Jefe del Departamento de Transporte.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.

Lic. Eduardo Arturo Romero Castro.

Representante de la Dirección General Jurídica.

Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Licitación Pública Estatal N° LPE-FGE/002/17, relativa a la adquisición de vales de combustible. Junta de aclaraciones.





POR LA CONTRALORÍA GENERAL.

Lic. María del Pilar Beltrán Cisneros.

Contralora General de la Fiscalía General del Estado. Ing. Héctor Efren López Hidalgo. Subdirector de Control y Evaluación.

POR LOS PARTICIPANTES.

C.P. Carlos Santos Campechano. Unión de Crédito de Gasolineros, S.A. de C.V.



Las firmas arriba consignadas, pertenecen al **acta de junta de aclaraciones** de la licitación pública estatal **LPE-FGE/002/17**, relativa a la adquisición de **vales de combustible**.